

SISTEMA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA PARA ALUMNOS PROCEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO BACHILLERATO INTERNACIONAL

Este procedimiento será aplicado a partir de 2017 para todos aquellos alumnos que soliciten una credencial en la UNED para su acceso a la universidad en España.

1. **Requisitos de acceso:** el alumno será APTO para acceder a la universidad si ha obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, es decir, ha obtenido una puntuación igual o superior a 24 puntos.
2. La **fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad** será convalidada por la siguiente tabla y dará a los alumnos una puntuación máxima de 10 puntos equivalentes al sistema educativo español.

Cálculo de la nota de admisión a las universidades españolas (mínimo 5 y máximo 10)

Aplicación de la fórmula sobre la calificación por notas obtenidas en las asignaturas del programa del Diploma IB.

- Escala numérica creciente de 1 a 7 (sin decimales)
- Mínimo aprobatorio: 2
- Máximo aprobatorio: 7
- Nº de calificaciones positivas: 6

Fórmula aplicable a cada nota obtenida en las asignaturas del programa, a excepción de la puntuación de la monografía, de Teoría del Conocimiento y del apartado CAS (Creatividad, Acción y Servicio). Esta fórmula es la misma que se aplica a otros sistemas educativos, según se establecía en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

$$* Ce = \frac{(Cx - Cxm) \times (CeM - Cem)}{CxM - Cxm} + Cem$$

Ce: Calificación española a obtener.
Cx: Calificación extranjera.
Cxm: Calificación extranjera mínima.
CxM: Calificación extranjera Máxima.
Cem: Calificación española mínima = 5.
CeM: Calificación española Máxima = 10.

En aplicación de la fórmula, la trasposición a escala española de cada calificación obtenida en cada una de las asignaturas del programa de diploma de IB es la siguiente

Puntuación IB	Fórmula de trasposición	Ce
7	$5 + \frac{(7-2) \times 5}{(7-2)}$	10
6	$5 + \frac{(6-2) \times 5}{(7-2)}$	9
5	$5 + \frac{(5-2) \times 5}{(7-2)}$	8
4	$5 + \frac{(4-2) \times 5}{(7-2)}$	7
3	$5 + \frac{(3-2) \times 5}{(7-2)}$	6
2	$5 + \frac{(2-2) \times 5}{(7-2)}$	5

La calificación final para la admisión, será la nota media obtenida en las seis asignaturas cursadas, según los grupos de asignaturas establecidos en el programa del Diploma de IB, atendiendo a la tabla de trasposición.

Nota de admisión para las universidades: $Ce_1 + Ce_2 + Ce_3 + Ce_4 + Ce_5 + Ce_6 / 6$

3. La **fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad**. Cada facultad de cada universidad podrá elegir las asignaturas que posibilitarán a los alumnos obtener otros 4 puntos adicionales. Así llegarán a un máximo de 14.

Los alumnos del Diploma del Bachillerato Internacional podrán optar por 2 alternativas.

- a) Convalidar, con la misma escala de trasposición explicada en el punto, 2 las asignaturas requeridas como específicas por la universidad.
- b) Presentarse a las PAU específicas de la UNED.

Además, se les permitirá elegir la nota más alta de cada opción. Por ejemplo, podrán escoger convalidar una asignatura del diploma y una de la PAU específica para completar su credencial.

Para más información:

Maripé Menéndez, Regional Manager Development & Recognition Iberia

maripe.menendez@ibo.org